

Busca IEEM promover acciones afirmativas de partidos en postulación de candidatos

Adriana Carbajal

A través de una consulta que llevará a cabo el Instituto Electoral del Estado de México (IEEM), se busca recabar información y percepciones sobre la participación política de grupos históricamente discriminados, y así crear acciones afirmativas que los partidos políticos deberán considerar al postular sus candidaturas en el Proceso Electoral 2024, así lo aseguró la Consejera Electoral Sandra López Bringas.

En este sentido, habló sobre la Consulta que se realizará a pueblos y comunidades indígenas, personas con discapacidad, miembros la comunidad LGTBTTIQ+ y afromexiquenses y afirmó que sus integrantes brindarán un panorama más amplio respecto a cómo ellos conciben su representación política y cómo les gustaría estar representados en los espacios públicos de toma de decisiones a través de los cargos de elección popular.

La intención es que también posibilite a las autoridades electorales para identificar los documentos que certifiquen la pertenencia a estos grupos, asegurando que, en caso de aspirar a una candidatura, los cargos correspondientes sean ocupados por sus miembros.



Sandra López Bringas, Consejera Electoral.

Consulta Previa

La consejera recordó que es importante la participación de estos grupos en la Consulta Previa, Libre e Informada para que un mayor número de personas puedan acceder a cargos de elección popular.

Dijo que la Consulta se llevará a cabo del 25 de septiembre al 20 de octubre del 2023, a través de foros con personas expertas en dichas temáticas y se pondrá a disposición de las y los participantes un cuestionario donde se puede recabar esta información y

contempla 20 rutas de módulos itinerantes en el Estado de México un módulo permanente en las instalaciones del IEERM ubicadas en Av. Paseo Tollocan 944, Delegación Sta. Ana Tlaxpaltitlán, 50160 Toluca de Lerdo, Méx. o a través del sitio [webhttps://www.ieem.org.mx/](https://www.ieem.org.mx/).

En cuanto a la convocatoria, resaltó que esta se encuentra publicadas en el minisitio de sitio web del Instituto no solo español, sino también en las 5 lenguas originarias del Estado de México (mazahua, otomí, nahua, matlatzinca, y tlahuica), así mismo para incluir a las personas con discapacidad visual y auditiva, está habilitada en sistema braille y audiovisual.